

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 39501 CASTELLÓN DE LA PLANA

Don Jesús Mario Abat Gallego, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 DE Castellón de la Plana,

Hago saber:

1.-Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 000954/2020, habiéndose dictado en fecha 25/09/2020 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de MIRIAM ALCACER MARTÍNEZ, con NIF n.º 48414681-A.

2.-La concursada ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.-Que ha sido nombrado administrador concursal al mediador concursal instante D. Javier Fortuño Gil, con NIF n.º 18964716C, domicilio en Calle Tenerías, n.º 43 - entlo Castellón y correo electrónico concursal@fortuno-gil.com

Castellón, 13 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Mario Abat Gallego.

ID: A200053337-1